

ACTA 013/2022

BARRIO/PEDANÍA: **LA GRANJA.**

Moderador/a: S.S.M.

Secretario/a: C.B.C.

En Ciudad Real, a **once de mayo de dos mil veintidós**, en el **Centro Social de la Granja**, sito en **C/ Brasil de Ciudad Real**, se reúnen, El Sr. Concejal Delegado de Hacienda, La Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, el Sr. Concejal de Mantenimiento e Infraestructuras, el Sr. Concejal de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, la Sra. Concejala Delegada de Acción Social y Cooperación Internacional, la Sra. Concejal R.R. y el Sr. Concejal M.P. representantes del grupo municipal Popular y la Sra. P.G. Concejala representante del grupo municipal Unidas Podemos, así como las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente el nuevo formato de Asambleas de Barrio, contempladas y reguladas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (art. 17) y por tanto se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

La Sra. Concejala siendo **20:06** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente al **Barrio de La Granja**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. S.S.M. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

1. Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
2. Saluda Municipal.
3. Información municipal sobre actuaciones relevantes.
4. Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.
5. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se ratifican los cargos propuestos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. S.S.M.A.
- SECRETARIO: D. C.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO.- Saluda Municipal.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, quien da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación.

Así mismo da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno, y a las personas de la corporación municipal del grupo municipal Popular y del grupo municipal Unidas Podemos que nos acompañan, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

TERCERO.- Información municipal sobre actuaciones relevantes.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, quien da cuenta de las principales actuaciones que se vienen desarrollando en el barrio, explicando en primer lugar que se viene realizando un trabajo diario, que no por habitual deja de ser fundamental en los barrios, como son las labores de mantenimiento del calles y plazas, mejoras en las infraestructuras, limpieza, gestión de residuos, mantenimiento y adecuación de vías urbanas, etc...

Así mismo destaca la importancia del proyecto de desarrollo comunitario en el que viene trabajando el Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Acción Social y la mesa de Participación del Barrio de la Granja.

CUARTO.- Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, explicando la propuesta con la que se viene trabajando en las asambleas, sobre la posible dinámica a seguir en las intervenciones. Comenta que las personas irán solicitando su intervención, una vez les sea concedida la palabra, deberán identificarse con su nombre, para poder dejar reflejo en el acta y a continuación podrán participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., de esta manera se sucederán las intervenciones de turno de palabra, y al

final, el equipo de gobierno dará respuesta a cada una de las intervenciones que se hayan producido, quedando en cualquier caso a disposición, si posteriormente surge alguna cuestión más al respecto.

También explica, que en algunas ocasiones dada la complejidad de la información de la que se consulta, imposibilidad material o técnica, existen casos en los que la respuesta se hace a la persona interesada directamente en los días siguientes a la Asamblea, una vez se consulten los datos o el personal municipal competente. Para estos casos ruega que las personas interesadas faciliten sus datos personales de contacto, para que posteriormente puedan dirigirles la contestación.

La Moderadora da por abierto el turno de intervenciones.

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA, FALTA DE PRESENCIA POLICIAL, SUCIEDAD, ACERADOS. OCUPACION DE VIVIENDAS.

- Pide la palabra T.

Argumenta que el barrio tiene muchos problemas, asiste a la mesa de participación del barrio, y ve como problemas fundamentales, la falta de respeto entre personas de esta comunidad, problemas de ruidos, limpiezas, etc, en definitiva aquellos relacionados con la convivencia.

Entiende que las soluciones son complejas, pero no ve avances en la resolución de estos problemas, pese a que se esté trabajando en ello.

También muestra preocupación porque según tiene entendido esta persona, la policía tiene instrucciones de no asistir cuando es llamada en el barrio.

Existen otras cuestiones que deberían cuidarse en el barrio, como la gran suciedad existente y el crecimiento de hierbas en los acerados, que no se retiran.

Por último muestra preocupación, por el problema de la ocupación de viviendas, son personas que no las cuidan y a su juicio se están cargando el barrio.

Tampoco ve que haya educación en los menores porque no se corrigen conductas, etc., entiende que hay un problema general de educación en el barrio.

NECESIDAD DE VIGILANCIA POLICÍA. PISOS CERRADOS QUE TERMINAN SIENDO OCUPADOS.

- Pide la palabra M.A..

Reafirma lo expuesto en la intervención anterior y muestra su preocupación por la falta de vigilancia de la Policía ante lo que puede ser consumo y lo que entiende como idas y venidas a determinadas zonas del barrio, manifiesta la vecina que lo que está ocurriendo no lo ha visto nunca.

Afirma que la Policía no pasa por el barrio, ni hace nada al respecto.

Por otro lado, sobre el tema de viviendas entiende que es una verdadera pena, que existan pisos cerrados que no se adjudican a personas que realmente los necesitan, y al final la falta de adjudicación deriva en ocupación.

USO INDEBIDO DE LAS VÍAS PÚBLICAS. SUCIEDAD.

- Pide la palabra F.

Se queja principalmente de la falta de civismo a la hora de utilizar las vías públicas, en las que dejan gran cantidad de basura, sin ni siquiera abrir contenedores, se hacen reparaciones de coches en mitad de la calle, acumulan piedras, etc...

Ante la existencia de varias intervenciones en el sentido de problemas de convivencia, educación, respeto, etc., se cede la palabra a la Concejala Delegada de Acción Social, para explicar varias cuestiones.

En primer lugar da las gracias a personas que entre las asistentes, identifica como habituales en la mesa de participación del barrio.

A continuación explica que existen programas de participación desde el año 2016, aunque en los últimos años ha crecido su implicación y desarrollo. Argumenta que hay un equipo específico en la Granja, que está trabajando con tres bloques completos del Barrio, donde residen unas 90 familias aproximadamente, y en los que se está trabajando vivienda por vivienda para mejorar la convivencia en los edificios. Cuestiones tan básicas y necesarias como mejorar pintura, reparar apliques, actuar en conflictos del bloque, limpieza en turnos y muchas más relacionadas con estas cuestiones.

También se trabaja con las peticiones directas de la mesa de participación, visitando las viviendas, y visualizando aquellos aspectos que pueden estar perjudicando la convivencia. Entiende que desde que se inició el programa se está mejorando.

También indica que hace una semana, se empezó con una compañía de Teatro Social, para mejorar la convivencia, reuniones con la entidad Geoalternativa, que viene trabajando en colaboración con el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento no solo trabaja en la zona, también lo hace con otras administraciones implicadas en mejorar la convivencia y algunos problemas, como son la Dirección General de Vivienda, la Delegada de Bienestar Social, el propio Concejal de Seguridad vino con Policía Nacional y Policía Local, para abordar diversas problemáticas, incluso la Asociación Vecinal se reunió con la Subdelegación de Gobierno.

Explica que se ha trabajado con la Consejería de vivienda, intentando recoger compromisos para suavizar situaciones de exclusión en los bloques. También comenta que hay listas de personas priorizadas, colectivos, que se están cotejando a la par con la Consejería, para priorizar a las familias que las necesitan y evitar cuestiones de exclusión.

También expone que en aquellos casos que detectan ocupación, las viviendas quedan identificadas y se da traslado a los servicios de la Junta competentes, para que lleven a cabo la tramitación oportuna. Destaca que en el último mes se han entregado 4 viviendas, y se está trabajando con la delegación para acelerar en lo posible la adjudicación de viviendas y rescatar aquellas que se encuentre vacías.

Una vecina de manera espontánea y sin turno de palabra, lanza la pregunta sobre ¿a quién le han dado las viviendas?.

La Concejala responde que se han valorado en base a criterios de objetividad, también explica el procedimiento de recuperación de viviendas, pero advierte que se trata de un procedimiento largo, con arreglo a plazos y la tramitación legal pertinente, por tanto a veces pueden ser lentos pero es necesario cumplirlos con arreglo a derecho.

Sobre el tema de limpieza y plazas, comenta que también estuvieron con la Concejala de Sostenibilidad y el Jefe de sección de limpieza, arrancando diversos compromisos de su materia.

Concluye, que aunque siempre existe margen de mejora, no se han escatimado recursos, y que existe un equipo de 3 personas dedicadas a la convivencia exclusivamente, además de una entidad, con la que se trabaja la mediación familiar.

LIMPIEZA DE ALCORQUES.

- Interviene una persona sin pedir turno de palabra,

Expone que los alcorques, no se limpian y están muy descuidados en el barrio, y que esta cuestión no la ve en ningún sitio de Ciudad Real.

La Concejala de Participación explica que se han eliminado los tratamientos con herbicidas, siendo más amables con la salud de las personas y el medio ambiente, y que por tanto ahora el desbrozado es manual, pero que se actúa a partir de una medida determinada.

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

- Pide la palabra D.

Pregunta el por qué tienen que adaptarse ellas a otras personas, cuando los que no se adaptan son ellos, y además no tienen ningún interés en respetar nada de las comunidades, ni de las viviendas colindantes, hace una explicación de problemas de convivencia que viene padeciendo (molestias a deshora, baile, canto, no respetan horarios y no dejan descansar, suciedad en zonas comunes, goteras, etc.. etc..).

Tiene todos esos problemas, pero a ella nadie le ayuda.

La Concejala de Acción Social, se presta a ayudarla y le pide que le facilite su información para visitar la zona concreta y trabajar en la cuestión.

Explica que nadie se tiene que amoldar a nadie, hay que intentar convivir para no generar molestias recíprocas. También incide en que hablar de ellos y nosotros, marca la brecha y que las etnias no tienen nada que ver, en una convivencia hay problemas que pueden venir de cualquier tipo de personas, independientemente de su naturaleza. Hay que tratar los temas por personas no por colectivos.

Se muestra conocedora de problemas y remarca que se está interviniendo.

La Concejala de Participación anima a que las personas que quieran informar, se acerquen a la mesa de Participación del Barrio de la Granja y expongan sus problemas de convivencia, para que puedan ser tratados.

También menciona la Concejala de Acción Social, que se están organizando las fiestas con las vecinas y vecinos, que existen proyectos de Cruz Roja, Caixa Pro-infancia, etc.. hay muchas entidades trabajando en esta zona por la convivencia. Anima a echar la vista atrás y hacer balance para ver lo que se ha mejorado.

DESACUERDO CON EL RESULTADO

- Pide la palabra T.

Quien discrepa de la conclusión de la concejala, ella vive en el barrio y no ve ningún avance en el tiempo que lleva, para muestra expone que la gente se va del barrio porque no pueden con las situaciones que se viven diariamente

La Concejala les invita y anima a participar en la plataforma para visualizar todo lo que se viene haciendo.

PROBLEMAS DE CIVISMO

- Pide la palabra D.

Quien denuncia una falta de civismo enorme, argumenta que salen de su casa y apenas a 5 metros se orinan en las puertas de los portales y de las ventanas, siendo una muestra de la falta de integración y convivencia que existe.

Pide la palabra el Concejal de Seguridad.

Expone que el planteamiento que se hace en esta Asamblea, es de un problema de convivencia que viene de muchos años atrás, se viene apostando por el desarrollo comunitario, por tanto es una cuestión de acción social. Si las personas entienden que estas cuestiones solo pasan por una solución de imposición policial, entonces estaríamos hablando de estado policial y es una cuestión complicada.

Explica que se han tenido 3 reuniones con Subdelegación, incluso vienen representantes de policía local y nacional, la última hubo mucha gente, por tanto se ha trabajado en ello, comenta que en toda la ciudad hay muchos problemas de estas características, sin que sean de ninguna raza o etnia, existen problemas de convivencia de todo tipo, en toda la ciudad y con todo tipo de personas.

También explica que tanto Policía Local y Policía Nacional están muy coordinadas, sobre determinados temas que se han tratado en la asamblea, que hace falta información ciudadana, pero que ellos pueden intervenir hasta donde las ley lo permite.

Policía local, tiene competencia de la ciudad, patrullaje o respuesta a incidencias coordinadas con Policía Nacional. Además manifiesta que la Policía Local no tiene ninguna instrucción de no actuar en el barrio de la Granja, considera que es una afirmación totalmente falsa y fuera de toda lógica.

Entiende que es posible que en momentos puntuales por coincidencia de sucesos, etc., haya existido algún hecho puntual, pero que se atienden todas las cuestiones independientemente de la zona de Ciudad Real que sea, se realizan rondas prioritarias, y cuando existe necesidades puntuales, se hacen refuerzos.

Vuelve a ofrecerse para acudir a las reuniones de la mesa de La Granja las veces que sean necesarias, incluso con representación del cuerpo de Policía Nacional. Comenta que ellos necesitan información, existe un correo totalmente anónimo en la web de policía nacional, y puede facilitarse la información, en el caso de que entiendan necesario el seguimiento de hechos concretos.

D. que ha intervenido anteriormente, comenta que ha llamado dos veces a la Policía y les informó de lo que ocurría, la policía le indicó que hablase ella directamente con los vecinos que generaban los problemas y eso le ha multiplicado el problema.

El Concejal sobre hechos o contestaciones determinadas no puede hablar, dado que las desconoce, afirma que los condicionantes de las molestias tienen una consideración muy específica, afirma que pueden ocurrir acumulación de incidencias, etc, es complicado valorar este tipo de cuestiones puntuales.

La Concejala de Acción Social afirma que todas las conversaciones con Policía se graban, anima a tomar datos del día y hora que llaman y si entienden que no se han atendido correctamente pueden pedir que se compruebe esta atención y en su caso tomar medidas.

FALTA DE IGUALDAD EN LA ATENCIÓN POLICÍA DE LOS BARRIOS.

- Pide la palabra T.

Pide que le contesten con qué criterio se priorizan las incidencias y si todos los barrios son iguales.

El Concejal de Seguridad, explica que hay momentos, en los que en un barrio quemaban árboles y se tuvo que actuar de manera más detenida, otros por robar piezas a los coches, hubo que hacer seguimientos en el barrio, en otro empezaron a entrar en las casas, etc., se trata de atender y reforzar aquellas necesidades que se van detectando independientemente del barrio donde se producen.

Advierte que Ciudad Real parece pequeña y acogedora, pero pasan cosas y hay que responder, explicando la dinámica policial.

T. explica que cuando hubo tormenta, en su urbanización la calle se inundó y cuando llamaron a los bomberos le contestaron que como si iban a ir al barrio de la Granja a atenderla, y los bomberos no respondieron a su llamada, simplemente quiere un trato igualitario al resto de la ciudad.

El Concejal, no duda de los argumentos de la vecina, pero entiende que este tipo de momentos se producen por una acumulación desbordada de trabajo, no obedecen a la ubicación del barrio, sino a que en definitiva detrás del teléfono existe una persona y en aquel momento seguro que estaban desbordados, pone como ejemplos las nevadas, donde hubo que priorizar zonas que daban acceso a los centros sanitarios, etc., a veces hay que actuar y se hace por el mayor interés general, que nada tiene que ver con el nombre del barrio o la zona concreta.

Pregunta la vecina, por qué a la granja no van los repartidores de comida, o los taxis a ciertas horas ya no quieren transitar, o te recogen en las rotondas de fuera, etc...

El Concejal afirma que estas cuestiones obedecen a empresas privadas y por tanto él no las puede contestar.

REPARACIÓN DE ALCORQUES.

- Pide la palabra A.

Expone que se repararon unos alcorques, pero estas reparaciones no llegaron a la calle México, y que se hallan en condiciones muy peligrosas, quiere saber en qué momento se van a reparar.

El Concejal Delegado de Mantenimiento e Infraestructuras, toma nota de la incidencia y le comenta que se realizará su reparación, que dará traslado al servicio de mantenimiento para que se atienda lo antes posible.

ACERADO CAMINO VIEJO DE ALARCOS.

TAPADO DE LUZ POR ARBOLADO VIARIO.

- Pide la palabra M.J.

Explica que el acerado de calle Camino Viejo Alarcos está muy deteriorado, también explica que no se poda el arbolado y por tanto ni se ven las farolas, y además los canalones se les llenan de hojas.

ARBOLADO EN C/ URUGUAY.

- Pide la palabra M.A. Bloque 4 calle Uruguay.

Argumenta que los árboles aledaños a su bloque tienen mucha altura, y quiere que los poden al igual que se ha hecho en los bloques 1, 2 y 3. Que tienen mucho peligro y que ya ha presentado fotografías en el Ayuntamiento, sin que nadie haya hecho nada.

ACERADO EN MAL ESTADO. PERÚ 20 - 18

- Pide la palabra C.

Expone que vive en la calle Perú, 20 – 18, el acerado está en muy mal estado, y aprovecha su turno para informar que las alcantarillas cuando llueve no recogen las aguas de manera eficaz. Ruega que los barrenderos limpien un poco más y que se limpien las alcantarillas de vez en cuando.

Toma la palabra el Concejal Delegado de Mantenimiento e Infraestructuras, informa sobre los imbornales, comenta que existe un plan anual de ejecución por parte de la empresa

prestataria AQUONA, tiene un programa específico de limpieza que se va realizando a lo largo del año, por otro lado hay actuaciones extraordinarias en las denominadas zonas críticas, las que en caso de tormenta son las primeras en inundarse, y son sobre las que se actúa al margen de las programadas, aclarando que el hecho de que no se vea, no quiere decir que no se actúe.

Con relación a la incidencia comunicada de calle Perú, toma nota y será reparada de manera diligente, no obstante anima a las personas a utilizar las aplicaciones municipales para subir incidencias, incluso a llamar al ayuntamiento para que así se actúe lo antes posible.

También contesta a A., que en los alcorques se está realizando un plan de reparación con apoyo del personal del plan de empleo, y que por tanto ha recogido su información para actuar sobre los alcorques que ha comentado y que necesitan reparación.

IMAGEN DEL BARRIO EN EVENTOS QUE SE CELEBRAN EN EL PABELLÓN FERIAL

- Pide la palabra T.

Cree que los tienen olvidados en este barrio, afirma que tienen eventos muy importantes, como la feria del vino (FENAVIN), pero cuando pasa la gente que no viene habitualmente a Ciudad Real y ve el barrio, hacen muchos comentarios y nunca se hace nada para mejorarlo, entiende que el Ayuntamiento debería tomar nota de que la zona también es imagen de Ciudad Real.

PROBLEMAS DE RATAS EN EL BARRIO.

- Pide la palabra M.A.,

Relata que hay un verdadero problema de salud con el tema de las ratas en el barrio, están por todas partes.

La Concejala de Acción Social, comenta que existe una campaña con los compañeros de limpieza, para dar instrucciones en aras de evitar que esto ocurra, prevención con relación a comidas, basuras, etc... Señala que desde la mesa también se está trabajando en coordinación con medio ambiente para el tema de tratamientos DDD.

- Pide la palabra C.,

Da la razón con respecto a la problemática de que la gente no tira la basura dentro del contenedor sino de fuera y eso favorece la aparición de roedores.

La Concejala de Participación señala que existe una campaña, un servicio de inspección e incluso existen sanciones con relación a este tema.

La Concejala concluye el punto del orden del día, explicando que se están poniendo medios económicos, recursos de toda índole y que seguirán trabajando por el barrio, animando a unirse a la mesa de participación para poder avanzar en el desarrollo de la misma.

- **QUINTO.- Ruegos y preguntas.**

Consulta la moderadora a las personas presentes sobre este punto, no existiendo otros ruegos y preguntas.

Finalmente Toma la palabra la Concejala delegada de Participación Ciudadana, para nuevamente agradecer la asistencia a todas las personas presentes y ponerse a disposición para cualquier cuestión que necesiten.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **21:35 h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

**LA CONCEJALA DELEGADA
(S.S.M.A.)**

**EL SECRETARIO
(C.B.C.)**